

El 80% de las calles de Elda reducen su velocidad

11/05/2021



Los **nuevos límites de velocidad establecidos por la Dirección General de Tráfico** entran en vigor hoy mismo. Este cambio limita de forma genérica la **circulación dentro de la ciudad a 30, 20 y 50 kilómetros/hora según el tipo de vía.**

En Elda se verá afectado el **80% del término municipal**, pues serán pocas las vías que mantengan la velocidad como las grandes avenidas de Ronda o del Mediterráneo, es decir, las que tienen dos carriles en un mismo sentido.

El resto de calles pasan a ser de 30 kilómetros/hora excepto los alrededores de la **plaza del Zapatero, que será de 20 kilómetros /hora.**

El Ayuntamiento de Elda desde esta mañana está

realizando el cambio de la **señalética en toda la ciudad bajo el nombre "Elda ciudad 30".**

